MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
**MIGRACIONES**
REPUBLICA DEL PARAGUAY

***RESOLUCIÓN D.G.M. N°222.-***

***POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET Y TRANSMISION DE DATOS" EN LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2014, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES.-***

*Asunción 21 de marzo de 2014*

***VISTO:*** *El informe del Comité de Evaluación N° 04/2014, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para "Adjudicación de Servicios de Internet y Transmisión de Datos", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID 270137, y ; ----------*

***CONSIDERANDO:*** *Que, el informe del Comité de Evaluación, refiere en su punto 5° analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26°- Evaluación de la Ofertas de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°- Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03 "Reglamento de la Ley y a lo establecido en la Sección III, criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, CONCLUIMOS, que la oferta de la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA E INFORMÁTICA SA (TEISA), presenta el precio más bajo y posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4° - Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria". ----------*

*Que, en base a los parámetros mencionados, el Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta Licitación a la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA SA (TEISA), por el monto de Gs. 110.000.000.- (Ciento diez millones de guaraníes), recomendando incluir en el contrato las garantías de fiel cumplimiento de los plazos, sin prorroga, para la entrega en el menor tiempo posible de la instalación conforme al PBC y calendario de instalación, atendiendo a la necesidad de contar ininterrumpidamente con el servicio solicitado. ----------*

*Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. F) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. G) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------*

***POR TANTO,*** *en uso de sus atribuciones legales*
***EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES***

***RESUELVE:***

***Art. 1º*** ***ADJUDICAR,*** *el Llamado en la modalidad Licitación por Concurso de Ofertas L.C.O. N° 03/14, para la "Adquisición de Servicios de Internet y Transmisión de Datos, con RUC N° 80013979-8 con un monto de Gs. 110.000.000.- (Guaraníes Ciento Diez Millones) de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------*

***Art. 2º*** ***DISPONER,*** *la firma del Contrato de "Adquisición de Servicios de Internet y Transmisión de Datos" entre la Dirección General de Migraciones y la Firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (Teisa). ----------*

***Art. 3º*** ***COMUNICAR,*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · Secretaría General

Abg. BLAS ANTONIO DUBREZ
Secretario General
Dirección General de Migraciones

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · DIRECCION GENERAL